



**Instrumento para la presentación de criterio sobre documentos oficiales de carácter internacional**

**1. TÍTULO DEL DOCUMENTO A REVISAR:**

Recomendaciones del CSA sobre políticas para reducir las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición

**2. DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE DEL TEMA**

Unidad de Planificación Sectorial

**3. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DESIGNADO PARA EL TEMA**

Lady Fonseca Castro

**4. RESUMEN DEL DOCUMENTO:**

En consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se aboga por “un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables”, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) establece recomendaciones que se conciben como un documento monográfico orientado a la adopción de medidas que brinda orientación para formular y fortalecer políticas centradas expresamente en reducir las desigualdades y abordar los factores sistémicos que las determinan a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.

**5. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS AL DOCUMENTO**

<b>Apartado o párrafo</b>	<b>Sugerencia de cambio</b>
Inversiones en cadena de suministro y en zonas desfavorecidas	<b>Agregar lo siguiente:</b> -Destinar mayores recursos nacionales para fortalecer las buenas prácticas agrícolas y el autoconsumo de alimentos producidos especialmente en organizaciones comunitarias. -Potenciar el desarrollo de la agroindustria rural de valor agregado, basada en la innovación, la diferenciación y la valorización de los recursos locales.
Entornos alimentarios	<b>Agregar lo siguiente:</b> -Fortalecer la normativa relacionada con la comercialización de productos preenvasados altos en grasas, azúcar y sal. -Garantizar la continuidad de las estrategias de promoción de alimentación saludable y sostenible, lactancia materna y otras prácticas como la importancia de evitar el desperdicio de alimentos, dirigidas a la población. -Fortalecer la capacitación, la implementación y el monitoreo del cumplimiento de las políticas de regulación de oferta y venta de alimentos en servicios de alimentación y expendios en centros educativos.
Acceso a los servicios	<b>Agregar lo siguiente:</b> -Sensibilizar de manera conjunta e intersectorial a las familias beneficiarias de los programas de ayuda económica sobre la importancia de disponer ese dinero para la



**Instrumento para la presentación de criterio sobre documentos oficiales de carácter internacional**

alimentación del hogar, priorizando la compra de alimentos frescos, locales y naturales.

**6. BREVE SITUACIÓN GENERAL MUNDIAL Y REGIONAL EN EL TEMA:**

El hambre en el mundo, medida por la prevalencia de la subalimentación (indicador 2.1.1 de los ODS) afectó a alrededor del 9,2% de la población mundial en 2022. En contraste, en América Latina y el Caribe, la prevalencia del hambre fue significativamente menor a la estimación mundial, afectando al 6,5% de su población.

En 2022, la inseguridad alimentaria moderada o grave afectó al 29,6% de la población mundial, mientras que la inseguridad alimentaria grave afectó al 11,3%. En tanto, en los últimos años se ha mantenido estable después del importante aumento registrado en 2020. La prevalencia en la región sigue siendo alta, alcanzando un 37,5%, casi 8 puntos porcentuales por encima del nivel mundial. En términos de inseguridad alimentaria grave, América Latina y el Caribe tuvo una prevalencia del 12,6% en 2022, poco más de un punto porcentual sobre la prevalencia mundial.

En 2022, la prevalencia del retraso del crecimiento en niños y niñas menores de 5 años en la región fue del 11,5% y la prevalencia de la emaciación fue del 1,4%, significativamente inferior a la estimación mundial del 6,8%. Por otro lado, la prevalencia del sobrepeso en la región en niños y niñas menores de 5 años alcanzó el 8,6%, es decir, 3 puntos porcentuales por encima de la estimación mundial.

**7. BREVE SITUACIÓN DEL TEMA EN EL PAÍS Y SUS AVANCES**

Para el año 2021, la prevalencia de subalimentación en Costa Rica fue de un 3%, un 16,2% de Inseguridad alimentaria moderada o grave y un 2,9% de Inseguridad alimentaria grave.

Además, según datos del 2018, el país presenta una prevalencia de Retraso en crecimiento de un 9,9% y un 1,9% de Desnutrición en niños (as) menores de 5 años. Por otro lado, la prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños (as) menores de 5 años es de un 9,7%.

A lo largo del tiempo, en Costa Rica se ha desarrollado muchos avances en el ámbito de SAN. Según el informe de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021, los hallazgos más importantes en el área de la producción alimentaria han sido: mejoría en la gestión y regulación de los residuos sólidos, mejoría en la calidad del agua, producción agropecuaria familiar, inclusión de SAN en algunos planes de gobierno locales y acciones de mitigación económicamente sostenibles. En el área de comercialización, se ha logrado mejoramiento de las capacidades competitivas de los pequeños y medianos productores agropecuarios. Por otro lado, en el área de sistema de información y vigilancia: se desarrolló un sistema de vigilancia alimentaria nutricional y un sistema de alerta temprana de precios y condiciones de mercado de alimentos. A su vez, en el área de equidad en el acceso de alimentos, existe regulación y vigilancia de la oferta de alimentos en las sodas de los centros educativos, aunado a los esfuerzos institucionales por ofrecer una alimentación nutricionalmente adecuada en cantidad, calidad e inocuidad a sus estudiantes o beneficiarios que realizan uno o más tiempos de comida dentro de la institución.

En seguimiento a lo anterior, en el área de prácticas saludables, los principales hallazgos han sido en función de la fortificación de alimentos, alianza intersectorial para reducción de sodio en la población, elaboración de las Guías Alimentarias Basadas en Sistemas Alimentarios, reglamentación en inocuidad de alimentos, promoción de la lactancia materna y educación nutricional. Por último, en el área de la malnutrición existen algunas estrategias desarrolladas como la distribución de leche entera fortificada a población escolar y preescolar en condición de pobreza



**Instrumento para la presentación de criterio sobre documentos oficiales de carácter internacional**

y pobreza extrema, sistema de vigilancia del estado nutricional, desarrollo infantil y salud en CEN CINA1 y la aplicación de tamizajes. Aunado a esto, se ha elaborado diferentes protocolos y guías para la detección, el diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles.

**8. CRITERIO GENERAL O POSICIÓN DE PAÍS RESPECTO A TODO EL DOCUMENTO:**

Actualmente el Ministerio de Salud, en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, está trabajando en la formulación de un Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2025-2030, por lo que las recomendaciones plasmadas en este documento son un insumo valioso para considerar.

Si bien es cierto, existe claridad en el funcionar de cada una de las instituciones y se han logrado muchos avances a lo largo de los años, se requieren iniciativas urgentes y armonizadas de todos los gobiernos, así como de los distintos sectores y actores del sistema alimentario, que se lleven a cabo con el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, sólo así se puede construir sistemas y entornos alimentarios que aseguren una alimentación saludable en el presente y en el futuro, y que garanticen además una vida sana para todas las personas.